

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 033 DE 2017

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA DIFERENTES SERVICIOS DEL INSTITUTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A.) Observaciones presentadas por J. RESTREPO EQUIPHOS SAS, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 22 de mayo de 2017 a las 11:09 a.m:

PRIMERA PREGUNTA:

Ítem PAA 87: "Daily Check"

Solicitamos modificar el nombre asignado ya que este hace mención a una marca específica del mercado. Se recomienda el nombre de: Equipo de Chequeo Diario

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología le informa que se expidió la Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 de los términos de condiciones, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

SEGUNDA PREGUNTA:

Ítem PAA 659 "Plano Inclinado para Mama":

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: *SISTEMAS DE SOPORTE DE BRAZOS Y ANTEBRAZOS DINAMICOS CON TRANSPORTADOR*; Solicitamos aclarar si se requiere soporte de brazos y antebrazos de la izquierda y derecha para cada uno.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología le informa que se expidió la Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 de los términos de condiciones, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

TERCERA PREGUNTA:

2.2. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO: *"Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos"*. Aclaramos que este equipo NO requiere mantenimiento preventivo dado la naturaleza del mismo.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología le informa que se expidió la Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 de los términos de condiciones, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

CUARTA PREGUNTA:

3. Ítem PAA 1364 “Diodo para Dosimetría de Fotones”:

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: “Unidad de medición en mmHg”. Solicitamos que también sea válida la unidad de medida en hPa, con el fin de tener pluralidad de oferentes.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología le informa que se expidió la Adenda No. 2 modificando el Anexo No. 4 de los términos de condiciones, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros

QUINTA PREGUNTA:

3.2 ACCESORIOS:

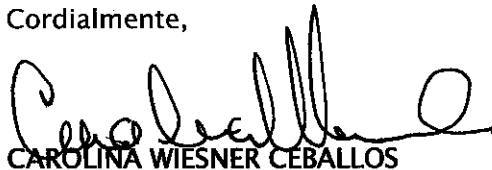
- * Una (1) Trampa de agua de seguridad
- * Un (1) Conector chemetron
- * Un (19) Filtro Antibacterial

Solicitamos sean retirados estos componentes de los requerimientos, debido a que estos no hacen parte del equipo y su funcionamiento.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología le informa que no se accede a lo requerido, en consecuencia se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Dirección General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Clara